ALCALDÍA
DE MANIZALES

CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2026-01-028 SUSCRITO ENTRE ALEXANDER RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y EL INSTITUTO FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES

En Concordancia con el Manual de Contratación de la Entidad, y al amparo del principio de economía que inspira las actuaciones públicas, el suscrito servidor, actuando en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesional **No. 2026-01-028** celebrado entre el **INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES** y **ALEXANDER RODRÍGUEZ ARBOLEDA** cuyo objeto fue: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TOPOGRAFO, PARA APOYAR A INFIMANIZALES EN LA GESTIÓN DE LOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD Y DE LOS QUE ADMINISTRE DE TERCEROS"*, se deja constancia por medio de este instrumento, del cumplimiento de las obligaciones contraídas en beneficio de la entidad, incluyendo aquellas asociadas al sistema de seguridad social integral.

Así mismo, se deja constancia, con base en lo consagrado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, que a su vez fue modificado por el artículo 217 del Decreto- Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública", que "La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión", máxime cuando no quedaron saldos pendientes por conciliar y se está dejando constancia del cumplimiento de la obligaciones contraídas.

Dada en Manizales, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

JULIANA PATIÑO ALCALÁ
Directora Unidad de Bienes.
Supervisora

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales - Infimanizales - NIT: 890.801.059-0
Cra 22 # 18 - 09 Piso 2 Torre B - CAM | Tel.(6) 8879790 | 170001
contacto@infimanizales.gov.co
Notificaciones judiciales: sgeneral@infimanizales.com
www.infimanizales.com

icontec ISO 9001
I Net
SC-2000319